

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 800261

Marca Mixta

Curulée



Limitación al alcance del derecho: Se pretende el alcance del derecho sobre el conjunto nominativo gráfico del signo distintivo de forma indivisible.

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) **3:** Acondicionadores de cabello; acondicionadores para el cabello; bálsamos para el cabello; champús para el cabello; champús y acondicionadores para el cabello; cosméticos para el cabello; cremas de protección para el cabello; cremas para el cuidado del cabello; cremas protectoras para el cabello; lociones para fortalecer el cabello; lociones para ondular el cabello; lociones para rizar el cabello; preparación nutritiva para el cabello; preparaciones para ondular y amoldar el cabello; preparaciones para ondular y marcar el cabello; preparaciones para rizar el cabello; productos de belleza para el cabello; productos de textura para el cabello; productos hidratantes para el cabello; cosméticos orgánicos.

Titular (es): MARIA JOSE LOZANO CABEZAS
URBANIZACION VILLA LEIDY MZ Ñ LOTE 10
TURBACO BOLIVAR
COLOMBIA

Expediente No. SD2025/0003115

Resolución No. 100691 de 1 de diciembre de 2025

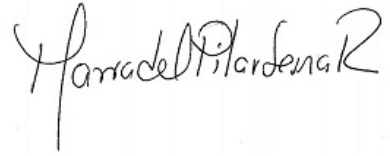
Vigencia 11 de diciembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800261

en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
11 de diciembre de 2025



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800261

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800261



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

